

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Cel.: 3103992319 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	--	--------------------

INFORME SECRETARIAL: A despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que **CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA**, auxiliar de la justicia y quien fue nombrado como secuestre en el presente proceso, anexa al despacho el informe periódico del inmueble con ficha catastral **17524000200020157802 LO 7 ALTOS DEL RIO**. **Sírvase proveer. Manizales, Caldas 04 de noviembre de 2020.**

FRANCISCO CARRASCO VELASQUEZ
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, cuatro (04) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	17001-40-03-010-2019- 00405-00
Demandante	CONDominio CAMPESTRE ALTOS DEL RIO
Demandadas:	GILBERTO GARCIA VALENCIA JHON FREDY CASTAÑO Y OTROS

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente el informe mensual presentado por el auxiliar de la justicia **CESAR AUGUSTO CASTILLO CORREA** del inmueble con ficha catastral **17524000200020157802 LO 7 ALTOS DEL RIO**, y se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARÍA LÓPEZ AGUIRRE
JUEZ



Firmado Por:

DIANA MARIA LOPEZ AGUIRRE
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 010 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES- CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cfae23c464fa144bd4099822d9982db70f3da158b23439cdc074cedf6cc4833c

Documento generado en 04/11/2020 05:06:43 p.m.

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703 palacio de Justicia Fanny González Manizales – Caldas Telf. 8879650 ext. 11345-11347 Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
--	---	--------------------

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**